



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14854
1° febrero 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En la 103a. sesión plenaria de su trigésimo sexto período de sesiones, celebrada el 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/226, titulada "La situación en el Oriente Medio"*. En el párrafo 6 de la resolución 36/226 B, la Asamblea General

"Pide al Consejo de Seguridad que, en el caso de que Israel deje de dar cumplimiento a la presente resolución, invoque el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas."

* No se reproduce en el presente documento; su texto completo figura en el documento A/RES/36/226.